

## INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

#### INVITACIÓN I-01/JALTRADE/2014

#### **“Elemento de Seguridad 12 hrs de lunes a viernes y 24 hrs sábado y domingo”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 21 veintiuno de Marzo de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Elemento de Seguridad 12 hrs de lunes a viernes y 24 hrs sábado y domingo”**

#### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-01/JALTRADE/2014 para la “Elemento de Seguridad 12 hrs de lunes a viernes y 24 hrs sábado y domingo”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **“Elemento de Seguridad 12 hrs de lunes a viernes y 24 hrs sábado y domingo”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **CORPORATIVO BARBA SEGURIDAD S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	<b>“Elemento de Seguridad 12 hrs de lunes a viernes y 24 hrs sábado y domingo”</b>	1	\$12,990.00
	SUBTOTAL		\$12,990.00
	IVA		\$2,078.40
	GRAN TOTAL		<b>\$15,068.40</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 15,068.40 (quince mil sesenta y ocho pesos 40/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN I-02/JALTRADE/2014

### **“CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 28 veintiocho de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES”**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-02/JALTRADE/2014 para la “CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES” integrándose** el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **“CAPACITACION EN EL IDIOMA INGLES”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **INSTITUTO DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO A.C.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	CURSO NIVEL DE COMPRENSION DEL 11-25 %	1	\$31,395.00
1	CURSO NIVEL DE COMPRENSION DEL 41-50 %	1	\$31,395.00
	SUBTOTAL		\$62,790.00
	IVA		\$0
	GRAN TOTAL		<b>\$62,790.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 62,790.00 (Sesenta y dos mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

#### INVITACIÓN I-03/JALTRADE/2014

**“Salón para conferencia capacidad para 100 personas con cofee break continuo por 6 hrs y Salón para centro de negocios 6 mesas con 4 sillas cada una con cofee break continuo para 30 personas por 6 hrs”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 21 veinte y uno de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Salón para conferencia capacidad para 100 personas con cofee break continuo por 6 hrs y Salón para centro de negocios 6 mesas con 4 sillas cada una con cofee break continuo para 30 personas por 6 hrs”**

#### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-03/JALTRADE/2014 para la “Salón para conferencia capacidad para 100 personas con cofee break continuo por 6 hrs y Salón para centro de negocios 6 mesas con 4 sillas cada una con cofee break continuo para 30 personas por 6 hrs”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **“Salón para conferencia capacidad para 100 personas con cofee break continuo por 6 hrs y Salón para centro de negocios 6 mesas con 4 sillas cada una con cofee break continuo para 30 personas por 6 hrs”**

, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S DE RL DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	Salón Conferencia para 100 personas	1	\$17,329.00
1	Coffe break 30 personas	1	\$5,198.59
	SUBTOTAL		\$22,527.59
	IVA		\$3,604.41
	SERVICIO		\$3,378.00
	GRAN TOTAL		\$29,510.00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 29,510.00 (veinte y nueve mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-04/JALTRADE/2014**

**“Memorias USB de 8 gb impresas con logo del gobierno del Estado de Jalisco”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del 11once de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la adquisición de “150 Memorias USB de 8 Gb impresas con logo del gobierno del Estado de Jalisco”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-04/JALTRADE/2014 para la adquisición de “150 Memorias USB de 8 gb impresas con logo del gobierno del Estado de Jalisco”**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 4 empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son empresas que cumplen con la información solicitada para la **para la adquisición de “150 Memorias USB de 8 gb impresas con logo del gobierno del Estado de Jalisco** “a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **GAPSTRO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3611	Memorias USB de 8 gb impresas con logo del gobierno del Estado de Jalisco	150	\$103.00
	SUBTOTAL		\$15.450,00
	IVA		\$2.472,00
	GRAN TOTAL		\$17.922,00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 17,922,00 (Diez y siete mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de compra al proveedor adjudicado.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-05/JALTRADE/2014**

**“Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de  
transparencia del Instituto “**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del 28 veintiocho de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la contratación de “Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de transparencia del Instituto”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-05/JALTRADE/2014 para la contratación de “Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de transparencia del Instituto”**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 3 profesionistas que fueron invitados, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son personas físicas que cumplen con la información solicitada para la **para la contratación de “Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de transparencia del Instituto “**a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **MARIA FERNANDA MARTINEZ VAZQUEZ.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
3311	Servicios de Consultoría Jurídica	1	\$10,860.00
	SUBTOTAL		\$108,600.00
	IVA		\$17,376.00
	GRAN TOTAL		\$125,976.00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 125,976.00 (ciento veinticinco mil novecientos setenta y seis pesos 60/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-06/JALTRADE/2014**

**“Supervisión de la implementación de la contabilidad gubernamental “**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del 28 veintiocho de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la contratación de “Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de transparencia del Instituto”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-06/JALTRADE/2014 para la “Supervisión de la implementación de la contabilidad gubernamental “**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 3 profesionistas que fueron invitados, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son personas físicas que cumplen con la información solicitada para la **para la contratación de “Servicios de Consultoría Jurídica permanente y apoyo en la Unidad de transparencia del Instituto “**a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **GRISELDA ALEJANDRA MERCADO RAMIREZ.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
3311	Supervisión de la implementación de la Ley de Contabilidad Gubernamental Periodo Marzo-Diciembre	10	\$8,700.00
	SUBTOTAL		\$87,000.00
	IVA		\$13,920.00
	GRAN TOTAL		\$100,920.00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 100,920,00 (cien mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-07/JALTRADE/2014**

**“Coordinación contable JALTRADE-CASA JALISCO en Estados Unidos “**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del 28 veintiocho de Febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Coordinación contable JALTRADE-CASA JALISCO en Estados Unidos “**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-07/JALTRADE/2014 para la “Coordinación contable JALTRADE-CASA JALISCO en Estados Unidos “**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 3 profesionistas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son personas físicas que cumplen con la información solicitada para la **para la “Coordinación contable JALTRADE-CASA JALISCO en Estados Unidos “**a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **ELBA LETICIA MUÑOZ GONZALEZ.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio unitario
3311	“Coordinación contable JALTRADE-CASA JALISCO en Estados Unidos “por el periodo comprendido del 1ro. De Marzo 14 al 31 de Diciembre 2014.	10	\$10,860.00
	SUBTOTAL		\$108,600.00
	IVA		\$17,376.00
	GRAN TOTAL		\$125,976.000

Dando un monto total de adjudicación de \$ 125,976,00 (ciento veinticinco mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

### **INVITACIÓN I-08/JALTRADE/2014**

#### **“Dictaminación de estados presupuestarios, financieros y Económicos del ejercicio 2013”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del 09 nueve de Abril de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Dictaminación de Estados presupuestarios, financieros y Económicos del ejercicio 2013”**

#### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-08/JALTRADE/2014 para la “Dictaminación de Estados presupuestarios, financieros y Económicos del ejercicio 2013”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta cinco empresas de las siete que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de la **“Dictaminación de Estados presupuestarios, financieros y Económicos del ejercicio 2013”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **ORNHER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3311	Dictaminacion de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del ejercicio 2013	1	\$36,000.00
	SUBTOTAL		\$36,000.00
	IVA		\$5,760.00
	GRAN TOTAL		<b>\$41,760.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 41,760,00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 80/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN I-09/JALTRADE/2014

### **“ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE JALTRADE ACORDE A LA NUEVA IMAGEN DE GOBIERNO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 horas del 30 treinta de Abril de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE JALTRADE ACORDE A LA NUEVA IMAGEN DE GOBIERNO”**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-09/JALTRADE/2014 para la para la “ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE JALTRADE ACORDE A LA NUEVA IMAGEN DE GOBIERNO”** el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio **para la “ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE JALTRADE ACORDE A LA NUEVA IMAGEN DE GOBIERNO”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **BIG ELEPHANT MEDIA S.C...** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3362	MANUAL BASICO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1	\$12,600.00
	SUBTOTAL		\$12,600.00
	IVA		\$2,400.00
	GRAN TOTAL		<b>\$15,000.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**INVITACIÓN I-10/JALTRADE/2014**

**“PAPELERIA EN GENERAL PARA SURTIR STOCK “**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del 19 diecinueve de Marzo de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la compra de “PAPELERIA EN GENERAL PARA SURTIR STOCK “**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-07/JALTRADE/2014 para la compra de “PAPELERIA EN GENERAL PARA SURTIR STOCK “**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 4 empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son empresas que cumplen con la información solicitada para la **para la compra de “PAPELERIA EN GENERAL PARA SURTIR STOCK “** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3311	Artículos varios de papelería	1	\$8,412.68
	SUBTOTAL		\$8,412.68
	IVA		\$13,46.02
	GRAN TOTAL		\$9,758.70

Dando un monto total de adjudicación de \$ 9,758,70 (nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 70/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de compra correspondiente.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

#### INVITACIÓN I-11/JALTRADE/2014

### **“CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO EN COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DE INTERNET”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 01 uno de Julio de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO EN COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DE INTERNET”**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-11/JALTRADE/2014 para la para la “CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO EN COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DE INTERNET”** **integrándose** el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para **realizar la “CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO EN COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS DE INTERNET”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente. Que debido a l postergación del inicio de la campaña se redujo su periodo de realización a 5 meses.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPÓSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **PABLO LIZAOLA CAMPO (BIG ELHEPANT MEDIA)** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3631	Diseño de campaña (Google y Facebook) ,configuración, creación palabras clave, creación de anuncios de texto, diseño de anuncios gráficos animados, diseño y programación de página de llegada( 1 por mes) monitoree de campaña, reporte mensual.  -Diseño de la campaña -Desarrollo de perfil empresarial en Facebook y Twitter -Reporte de inversión en publicidad -Reporte del impacto de la campaña -Diseño y programación de una página de llegada -Evidencia de las publicaciones emitidas en Facebook y twitter (1 a 3 Diarias POR EL PERIODO DEL 15 DE JULIO 2014 AL 15 DE DICIEMBRE 2014	1	\$47,500.00
	SUBTOTAL		\$47,500.00
	IVA		\$7,600.00
	GRAN TOTAL		<b>\$55,100.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 55,100,00 (cincuenta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA**

#### **INVITACIÓN I-14/JALTRADE/2014**

#### **“CAPACITACIÓN EN IDIOMA JAPONES AVANZADO ENFOQUE BUSSINES”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 16 diez y seis de Junio de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para “CAPACITACIÓN EN IDIOMA JAPONES AVANZADO ENFOQUE BUSSINES”**

#### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-14/JALTRADE/2014 para la “CAPACITACIÓN EN IDIOMA JAPONES AVANZADO ENFOQUE BUSSINES”**

el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **“CAPACITACIÓN EN IDIOMA JAPONES AVANZADO ENFOQUE BUSSINES”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **INSTITUTO DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL DE MEXICO A.C.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3341	HORA CLASE IDIOMA JAPONES NIVEL AVANZADO	80	\$140.00
	SUBTOTAL		\$11,200.00
	INSCRIPCION		\$280.00
	MATERIAL DIDACTICO		\$250.00
	IVA		\$0.00
	GRAN TOTAL		\$11,730.00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 11,730.00 (Once mil setecientos treinta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-15/JALTRADE/2014**

**“Desplegado de la Convocatoria Jalisco a la Exportación”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del 01 uno de Junio de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para “Desplegado de la Convocatoria Jalisco a la Exportación”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-15/JALTRADE/2014 para “Desplegado de la Convocatoria Jalisco a la Exportación”**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 4 empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 3 participantes son empresas que cumplen con la información solicitada para la **para “Desplegado de la Convocatoria Jalisco a la Exportación”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **UNION EDITORIAL S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3611	Publicación de la convocatoria Galardón Jalisco a la Exportación edición 2014, según diseño, para el próximo lunes 9 de Junio en diario de circulación local, conforme al acuerdo del Gobernador con las siguientes especificaciones: Formato : 30 altura x 18.2 base, fomato jpg, 300dpi , blanco y negro	1	\$14,550.00
	SUBTOTAL		\$14.550,00
	IVA		\$2.328,00
	GRAN TOTAL		\$16.878,00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 16,878,00 (Diez y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de compra al proveedor adjudicado.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I 16/JALTRADE/2014**  
**TALLER ESPECIALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR PARA JALTRADERS**  
**ACTA DE RESOLUCION**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del 15 quince de agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **I 16/Jaltrade/2014 para la coordinación del TALLER ESPECIALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR PARA JALTRADERS.**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I 16/Jaltrade/2014 para la coordinación del TALLER ESPECIALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR PARA JALTRADERS** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, sólo presentaron propuesta tres de las cuatro instituciones educativas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son instituciones educativas altamente reconocidas y que los mismos han colaborado previamente con el Instituto en distintos proyectos obteniendo resultados muy satisfactorios, los mismos cumplen con los requisitos necesarios para la coordinación y supervisión del Taller Especializado en Comercio Exterior para Jaltraders, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA)**, por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	Coordinación del Taller Especializado en Comercio Exterior para un grupo máximo de 25 estudiantes que están finalizando la carrera de Comercio Internacional, los cuales formarán parte del programa JALTRADERS con las siguientes características mínimas:  -Coordinación y Supervisión de las 14 sesiones de capacitación que tendrán lugar del 05 de septiembre al 29 de noviembre de 2014 (de 94 horas a 107 horas), los viernes de 11:00 a 15:00 hrs., y sábados de 9:00 a 13:00 hrs., realizando las siguientes actividades:  1.Control y Registro de asistencia de los alumnos 2.Control y Registro de las evaluaciones a expositores 3.Fotografías de cada una de las sesiones  - Instalaciones adecuadas para llevar a cabo la capacitación (salón, equipo audiovisual, pintarrón , pantalla y Lap Top)  - Material didáctico necesario para la capacitación (manual del participante)  - Coffee break para cada una de las sesiones  - Diploma con valor curricular  - Evento de clausura  - Brindis para el evento de clausura	\$67,650.00	\$67,650.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$67,650.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$10,824.20</b>
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$78,474.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$78,474.00 (setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos moneda nacional) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a formalizar contrato respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-018/JALTRADE/2014**  
**IV FORO DE EXPORTACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS A ESTADOS UNIDOS**  
**ACTA DE RESOLUCION**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:50 horas del 15 quince de agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la ejecución del “IV FORO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS A ESTADOS UNIDOS”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-018/JALTRADE/2014 para la ejecución del “IV FORO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS A ESTADOS UNIDOS”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta tres empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para la coordinación y ejecución del **“IV FORO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

Partida	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio
1	Salón con capacidad para 150 -200 personas , montaje tipo escuela y estrado	1	CORTESIA
	Cofee Breake resurtible y continuo de las 8:00 a las 12:00 hrs para 150 personas	150	\$31.500,00
	Salón con capacidad inicial de 30 personas, montaje de 6 mesas con 4 sillas de 15:00 a 19:30 hrs.	1	CORTESIA
	Cofee break resurtible y continuo de las 15:00-19:00 hrs para 30 personas	30	\$4.335,00
	Servicio de alimentos de tres tiempos para 30 personas en salón privado de las 14:30-16:00	30	\$11.055,00
	Micrófonos inalámbricos	4	\$1.600,00
	Equipo de Audio-voz	1	\$1.070,00
	Hospedaje ( 3 habitaciones estándar 2 noches)		\$6.300,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$55.860,00</b>
	<b>IVA</b>		<b>\$1.435,20</b>
	<b>Servicio del 15%</b>		<b>\$0,00</b>
	<b>impuesto 3% sobre hospedaje</b>		<b>\$189,00</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$57.484,20</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$57,484.20 (cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro 00/100 pesos moneda nacional) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN I-19/JALTRADE/2014

**“METODOLOGÍA PARA CREAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE  
AUTODIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 horas del 08 ocho de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para el desarrollo de una “METODOLOGÍA PARA CREAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-19/JALTRADE/2014 para el desarrollo de una “METODOLOGÍA PARA CREAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para el desarrollo de una “METODOLOGÍA PARA CREAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3331	Desarrollo y/o Adquisición de Metodología para crear una plataforma Tecnológica de Autodiagnóstico del potencial exportador	1	\$90,517.24
	SUBTOTAL		\$90,517.24
	IVA		\$14,482.76
	GRAN TOTAL		<b>\$105,000.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**INVITACIÓN I-020/JALTRADE/2014**

**“Soporte técnico (sitio o remoto) de personal capacitado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima Sistemas de Gestión”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 22 veintidós de agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la ejecución del “48 horas de soporte técnico (sitio o remoto) de personal capacitado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima Sistemas de Gestión a utilizarse en un periodo de 6 meses”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-020/JALTRADE/2014 para la ejecución de “48 horas de soporte técnico ( sitio o remoto ) de personal capacitado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima Sistemas de Gestión a utilizarse en un periodo de 6 meses”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **“48 horas de soporte técnico (sitio o remoto) de personal capacitado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima Sistemas de Gestión a utilizarse en un periodo de 6 meses”**, a los cuáles se

realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	48 hrs de soporte técnico (sitio o remoto) de personal capacitado en el Sistema de Contabilidad gubernamental korima Sistemas de Gestión a utilizarse en un periodo de 6 meses	1	\$43,296.00
	SUBTOTAL		\$43,296.00
	IVA		\$6,927,36
	GRAN TOTAL		<b>\$50,223.36</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 50,223,36 (cincuenta mil doscientos veinte y tres pesos 36/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

#### INVITACIÓN I-022/JALTRADE/2014

#### **“Renta de bodega con capacidad mínima de 22 m2. Para almacenar archivo y mobiliario por un periodo de 1 año con servicio de vigilancia 24 Hrs”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 22 veintidós de agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Renta de bodega con capacidad mínima de 22 m2. Para almacenar archivo y mobiliario por un periodo de 1 año con servicio de vigilancia 24 Hrs.”**

#### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-022/JALTRADE/2014 para la “Renta de bodega con capacidad mínima de 22 m2. Para almacenar archivo y mobiliario por un periodo de 1 año con servicio de vigilancia 24 Hrs”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para prestar el servicio de **Renta de bodega con capacidad mínima de 25 m2. para almacenar archivo y mobiliario por un periodo de 1 año con servicio de vigilancia 24 HRS”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley

antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **ARTE VISUAL Y TIERRA S.A. DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	Renta de bodega mínimo 2,55 x 8,90 x 2,48 m. para almacenar archivo y mobiliario periodo de 1 año	12	\$3,490.00
	SUBTOTAL		\$41,880.00
	IVA		\$6,700.80
	GRAN TOTAL		<b>\$48,580.80</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 48,580,00 (cuarenta y ocho mil quinientos ochenta pesos 80/100 m.n.) IVA incluido.

Notifíquese al PROVEEDOR que deberá presentarse en las oficinas de Jaltrade, ubicado en López Cotilla 1505 piso 2 Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la firma del contrato correspondiente.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN I-023/JALTRADE/2014**

**“Adquisición de 2 Video-proyectores”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 28 veintiocho de agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “Adquisición de 2 Video-proyectores”**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-023/JALTRADE/2014 para la “Compra de 2 Video-proyectores”**

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta 4 empresas que fueron invitadas, y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los 4 participantes son empresas que cumplen con la información solicitada para la **“Adquisición de 2 Video-proyectores ”**, a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **MARIO ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE X24+,XGA , 3500 LUMENES, WI FI,3LCD	2	\$7,700.00
	SUBTOTAL		\$15.400,00
	IVA		\$2.464,00
	GRAN TOTAL		\$17.864,00

Dando un monto total de adjudicación de \$ 17,864,00 (Diez y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de compra al proveedor adjudicado..

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-24/JALTRADE/2014**  
**“PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNOSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 08 ocho de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para el desarrollo de una “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNOSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-24/JALTRADE/2014 para el desarrollo de una “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNOSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta dos de las tres empresas que se invitaron y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los dos participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para el desarrollo de una “PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AUTODIAGNOSTICO DEL POTENCIAL EXPORTADOR”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

## PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **PABLO HUMBERTO LIZAOLA CAMPOS** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	Desarrollo de una Plataforma Tecnológica de Autodiagnóstico del potencial Exportador	1	\$30,172.41
SUBTOTAL			\$30,172.41
IVA			\$4,827.59
GRAN TOTAL			<b>\$35,000.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 35,000,00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN I-26/JALTRADE/2014**

**“MANUAL DE IDENTIDAD PREMIO GALARDON JALISCO A LA EXPORTACION 2014”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 22 veintidos de Septiembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la elaboración de el “MANUAL DE IDENTIDAD PREMIO GALARDON JALISCO A LA EXPORTACION 2014”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-26/JALTRADE/2014 para la elaboración de el “MANUAL DE IDENTIDAD PREMIO GALARDON JALISCO A LA EXPORTACION 2014”** **integrándose** el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para la elaboración de el “MANUAL DE IDENTIDAD PREMIO GALARDON JALISCO A LA EXPORTACION 2014”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **PABLO HUMBERTO LIZAOLA CAMPO (BIG ELHEPANT MEDIA)** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3631	" MANUAL DE IDENTIDAD PREMIO GALARDON JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2014"	1	\$12,931.04
	SUBTOTAL		\$12,931.04
	IVA		\$2,068.96
	GRAN TOTAL		<b>\$15,000.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 15,000,00 (quince mil cien pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

## **INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN I-27/JALTRADE/2014

### **“SERVICIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 horas del 13 trece de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para el “SERVICIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL”**

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-27/JALTRADE/2014 para el “SERVICIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para el “SERVICIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **ELVIRA SÁNCHEZ RIVERA** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	Servicio de Estrategia de Comunicación Social del 15 de Octubre al 15 de Diciembre 2014 que incluya: Gestión de entrevistas estratégicas con medios de comunicación electrónicos e impresos - Difusión de casos de éxito. - Convocatoria y organización de conferencia de prensa . - monitoreo de notas relacionadas con el sector industrial. - Redacción y edición de boletines de prensa. - Asesoría en el manejo de medios de comunicación al Gerente general de JALTRADE, -Relaciones públicas con actores y autoridades estratégicas.	1	\$23,998.08
	SUBTOTAL		\$23,998.08
	IVA		\$3,839.69
	GRAN TOTAL		<b>\$27,837.77</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 27,837.77 (veintisiete mil ochocientos treinta y siete pesos 77/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-28/JALTRADE/2014**  
**“DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EXPO ANTAD 2015”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 13 trece de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para el “DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EXPO ANTAD 2015”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-28/JALTRADE/2014 para el “DISEÑO, MONTAJE Y DESMONSTAJE DE STAND PARA EXPO ANTAD 2015”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para el “DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EXPO ANTAD 2015”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **EL HANGAR PRODUCCIONES S.C.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3841	Diseño, montaje y desmontaje de un stand a ocupar los espacios 1843-BP, 1844-BP y 1845-BP, medidas de 10.50 x 3.5 3.50 en cajón (considerando que existe un pilar en medio), para la Expo ANTAD 2015, del 18 al 20 de marzo de 2015, con vitrinas para colocar producto de ocho empresas, iluminación, decoración y área de almacenamiento, impresión de gráficos, montaje, desmontaje, incluir el siguiente mobiliario: 2 mesas periqueras, 6 bancos y una sala tipo lounge para 4 personas.	1	\$68,000.00
	SUBTOTAL		\$68,000.00
	IVA		\$10,880.00
	GRAN TOTAL		<b>\$78,880.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 78,880,00 (setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**INVITACIÓN I-29/JALTRADE/2014**  
**“VIDEO INSTITUCIONAL”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del 20 veinte de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores **para la “GENERACION DE VIDEO INSTITUCIONAL”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-29/JALTRADE/2014 para la “GENERACION DE VIDEO INSTITUCIONAL”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las cuatro empresas que fueron invitadas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios **para la “GENERACION DE VIDEO INSTITUCIONAL”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

PRIMERA.- Que el proveedor **COMUNICACIÓN EN AMARILLO S.A DE C.V.** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
3651	Generación de video institucional de Jaltrade en el que se presente la oferta de sus servicios. Video en animación 1.00 2D, duración mínima de 2:00 mins., que incluya: -Generación de guión, -Diseño de gráficos según imagen institucional, -Locución profesional, -Animación de gráficos, -Postproducción, y -Musicalización.	1	\$29,338.55
	SUBTOTAL		\$29,338.55
	IVA		\$4,694.17
	GRAN TOTAL		<b>\$34,032.72</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 34,032.72 (treinta y cuatro mil treinta y dos pesos 72/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
 Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
 Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
 Asist. de Gcia. Y Serv. Generales



**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**INVITACIÓN I-30/JALTRADE/2014**

**“DESARROLLO DE MODELO, MOLDE Y ELABORACIÓN DE 10 DIEZ ESTATUILLAS DE LA PRESEA GALARDÓN JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2014”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 horas del 30 jueves treinta de Octubre de 2014 dos mil catorce, se reunieron el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General, la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefe de la Unidad Administrativa y el Lic. Gerardo Peña Moreno, Asistente de Gerencia y Servicios Generales, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, a efecto de analizar y determinar Resolución del proceso por invitación a cuando menos tres proveedores para el **“DESARROLLO DE MODELO, MOLDE Y ELABORACIÓN DE 10 DIEZ ESTATUILLAS DE LA PRESEA GALARDÓN JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2014”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco invitó al proceso de conformidad con la normatividad aplicable fracción II del Artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Jaltrade a participar en el proceso **I-30/JALTRADE/2014** para el **“DESARROLLO DE MODELO, MOLDE Y ELABORACIÓN DE 10 DIEZ ESTATUILLAS DE LA PRESEA GALARDÓN JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2014”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas, presentaron propuesta las tres empresas y de acuerdo con el análisis técnico-económico con base al cuadro comparativo elaborado que obra en el expediente respectivo, arrojan las siguientes observaciones:

Que los tres participantes son empresas que cumplen con los requisitos necesarios para el **“DESARROLLO DE MODELO, MOLDE Y ELABORACIÓN DE 10 DIEZ ESTATUILLAS DE LA PRESEA GALARDÓN JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2014”** a los cuáles se realiza el análisis económico, y que en seguida se hará referencia, mismos que presentan propuesta, conforme lo solicitado en la invitación correspondiente.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 19 del Reglamento de la Ley antes citada, y demás artículos relativos de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, se procede a emitir las siguientes:

### P R O P O S I C I O N E S

PRIMERA.- Que el proveedor **ALBERTO GUTIERREZ ZETINA DIEZ DE SOLLANO (PODIUM)** por haber presentado una propuesta favorable y solvente para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes PARTIDAS:

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Precio
1	Desarrollo de modelo y molde de la presea Galardón Jalisco a la Exportación 2014 según diseño ganador.	1	\$5,000.00
	Elaboración de 10 preseas Galardón Jalisco a la exportación 2014 según diseño ganador	10	\$26,000.00
	SUBTOTAL		\$31,000.00
	IVA		\$4,960.00
	GRAN TOTAL		<b>\$35,960.00</b>

Dando un monto total de adjudicación de \$ 35,960,00 (treinta y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Procédase a girar orden de servicio respectivo.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los asistentes.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla  
Jefe de la Unidad de Administración

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Asist. de Gcia. Y Serv. Generales

